Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
678 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO	CC	1110490223

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

TOLIMA - *ICONONZO*

GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
678 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	1.1 Durante el mes de marzo en el ejercicio de acompañamiento de las personas en proceso de reincorporación del municipio de Icononzo, se atendió un total de 53 sujetos en proceso de reincorporación, Se relaciono el código FORM-PRI. Todo ello se vio reflejado en el SIRR con el código FORM-PRI, según lineamientos mencionados. Atendiendo al cumplimiento del cronograma operativo-administrativo, cuyo cierre se realizó en la segunda semana de marzo, se validó la información correspondiente a las asistencias del mes de febrero, efectuando la verificación de atención total y el cargue de asistencia de las personas asignadas, fidelizando la información de manera oportuna respecto a códigos, fechas y demás requisitos según su etapa en la ruta. Para el presente mes se logra fidelizar la información de grupo de familia, fechas de proyección del ciclo anula del PRI y aplicación del Índice de reincorporación quedando por fidelizar el restante de asignados dentro del tiempo estipulado en cronograma administrativo para la 2 segunda semana de abril.1.2 Mediante correo electrónico se solicitó el traslado de un participante en proceso de reincorporación al municipio de Yumbo, Valle del Cauca. A este participante se le realizó la evaluación de su Plan de Reincorporación. En cumplimiento del contrato 681 de 2026, durante el mes de marzo del 2026. En cuanto al estado actual de los planes se cuenta con: 53 planes se encuentran en elaboración, 0 en ejecución, 1 evaluados, 0 en ciclo inicial y 459 ajustes. EVIDENCIA:Se adjunta listados de asistencia físico y digital de marzo, así como el reporte de Excel de ajustes a planes.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	2.1 Se realizo reunión virtual con la orientadora social y productiva del GT, cuyo objetivo fue revisar la metodología para la construcción del plan colectivo de reincorporación de la organización EPZ. Durante la reunión se revisaron las actividades que se llevarán a cabo en la primera jornada de formulación, programada para el día 21 de marzo, y se definieron los roles del equipo de apoyo. 2.2 Mediante reunión presencial en la vereda Balconcitos del municipio de Icononzo se desarrolló la fase uno de la construcción del Plan Colectivo de Reincorporación. Esta actividad fue fundamental para dar inicio al proceso de formulación del plan, permitiendo recoger insumos técnicos, sociales y productivos necesarios para su estructuración. La reunión contó con la participación del equipo coordinador, así como de la orientadora social y la orientadora productiva del GT Tolima, quienes brindaron acompañamiento técnico y metodológico durante el desarrollo de la jornada. Durante el espacio de trabajo se avanzó en la socialización de lineamientos, la identificación de necesidades del colectivo, la definición de prioridades y la concertación de acciones iniciales, aspectos indispensables para garantizar una adecuada planeación y articulación institucional. Evidencia: 2.1 REUNION PREPARATORIA COLECTIVO EPZ Y 2.2 LISTADO DE ASISTENCIA FASE 1 COLECTIVO EPZ
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	3.1 Se realizó la postulación de un participante del proceso de reincorporación, vinculado a la organización MULTIESPERANZA, al Modelo de Apropia-Acción de Buenas Prácticas Agrícolas. Esta oferta fue socializada con todos los miembros de la organización y, posteriormente, se decidió postular a un integrante. Como facilitador, brindé apoyo durante todo el proceso de postulación. 3.2 Mediante correo electrónico se me solicitó la revisión y verificación de las acciones de educación inicial correspondientes a las personas a mi cargo. Esta actividad tuvo como objetivo fidelizar y actualizar los planes, garantizando la coherencia y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. La labor fue realizada de manera oportuna y, una vez finalizada la revisión, los ajustes y observaciones fueron remitidos de vuelta por correo electrónico a la orientadora social del GT, para su respectiva validación y seguimiento. Evidencia: 3.1 CORREO RESPUESTA EDUCACION Y 3.1 POSTULACION APROPIAACCIÓN.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	4.1 Por parte de la orientadora productiva del GT Tolima se me envió, mediante correo electrónico, la base de seguimientos a proyectos productivos individuales correspondientes al mes de marzo. En dicha base se indicó la realización de dos seguimientos a los proyectos PRE-PP-36094, PRE-PP-36509, PRE-PP-37315, PRE-PP-37456 y PRE-PP-38606. Los seguimientos fueron ejecutados y posteriormente cargados en el sistema SIRR. 4.2 De manera virtual se participó en la socialización del Programa de Metodología de Planificación Predial Participativa de la ARN. En esta reunión participó la organización Multiesperanza con el propósito de brindar claridad y definir si existe la intención de participar en dicho proceso. La organización Multiesperanza manifiesta que no es viable su participación en el programa, ya que actualmente se encuentra postulada en la estrategia de sostenibilidad, y uno de los requisitos del programa es no pertenecer a dicha estrategia. EVIDENCIA: 4.2 REUNION SOCIALIZACION PPP
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	5.1 En el módulo de Grupo Familiar del SIRR se realizó la actualización de los grupos de familia, alcanzando un total de 53 personas en proceso de reincorporación. Esta actualización se llevó a cabo con el fin de avanzar en la caracterización de los Planes Generales de Reincorporación. 5.2 Se realizó en el SIRR la modificación de la fecha proyectada de ejecución del Plan Anual de Reincorporación, la cual fue ajustada al 31 de enero de 2027 para 53 personas en proceso de reincorporación. 5.3 Se realizó en el SIRR la actualización de la caracterización de los Planes Individuales de Reincorporación de 53 personas en proceso de reincorporación. En dicha caracterización se actualizaron variables relacionadas con la pertenencia a organizaciones, pertenencia étnica, condición de discapacidad, reincorporación política y enfermedades de alto costo. 5.4 Se aplicó el instrumento de subsidio familiar de vivienda a siete (7) personas en proceso de reincorporación que habitan en el AECR La Fila. La aplicación de este instrumento se realizó con el apoyo de la herramienta ARPA. Se evaluó 1 plan por traslado y se le aplico a los 53 participantes el índice de reincorporación de sus planes individuales de reincorporación. EVIDENCIA: 5.4 INTRUMENTO VIVIENDA.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
678 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	6.1 Con respecto a esta obligación contractual, durante el mes de marzo se participó en diversas jornadas realizadas por la orientadora social, orientadas a brindar los lineamientos y la planeación de la atención, en relación con las asignaciones y los roles en el territorio. Para los ajustes de los planes de reincorporación individual, se tuvieron en cuenta los instructivos y lineamientos establecidos para cada una de las fases. 6.2 Se diligenció la base (Anexo 6_Registro_Ajuste_Planes) correspondiente a los ajustes de los planes individuales de reincorporación, en la cual se relacionan los ajustes que se deben realizar a los planes individuales de reincorporación de 53 personas en proceso de reincorporación. Dicha información fue enviada vía correo electrónico a la profesional social del GT Tolima. Evidencia: 6.1 ANEXO EDUCACION Y 6.2 ANEXO 6
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	7.1 Con el documento de consulta se realizó la verificación de los pagos que deben efectuarse a todos los participantes del municipio de Icononzo asignados a mi nombre, correspondientes a la atención del mes de marzo, sin que se presentaran novedades por no pago. 7.2 Mediante correo electrónico enviado por la orientadora social, se me solicitó realizar la revisión de las asistencias e inasistencias, así como la asignación de los códigos correspondientes a las atenciones del mes de febrero. En respuesta, se informó que se efectuó la respectiva revisión de la base de datos enviada, en la cual se relacionan cincuenta y tres (53) personas en proceso de reincorporación asignadas a mi nombre. Ninguna de ellas presentó inasistencias durante el periodo de febrero de 2026; todas cuentan con el código FORM PRI registrado, validándose así la correcta asignación de los participantes. Evidencia: 7.1 CORREO RESPUESTA REVISION Y 7.2 CORREO RESPUESTA REVISION
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	8.1 Se participo del comité general en el cual se revisaron temas misionales, administrativos y de los componentes de la ruta. También se desarrollaron diversas actividades orientadas al cuidado y bienestar del equipo de trabajo del GT Tolima. Estas dinámicas estuvieron enfocadas en fortalecer el proceso de conocimiento interpersonal, promoviendo la integración, la comunicación asertiva y el reconocimiento de las habilidades y cualidades individuales de cada miembro del equipo. Gracias a estas actividades, se generó un ambiente colaborativo y de mayor confianza, lo cual contribuye al fortalecimiento del trabajo en equipo y al cumplimiento de los objetivos del grupo. Se pernoto en la ciudad de Ibagué ya que al día siguiente se continuo con la agenda con el comité de reincorporación. 8.2 Se participó en el Comité de Reincorporación, espacio en el cual se revisaron asuntos misionales y se realizó seguimiento a la implementación de los Planes Individuales de Reincorporación (PIR). El comité inició con la intervención de la orientadora social, quien brindó orientaciones misionales relacionadas con el cumplimiento y los ajustes necesarios en los planes generales de reincorporación. A través de un ejercicio práctico, se explicó detalladamente la forma correcta de realizar dichos ajustes en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR). Asimismo, se llevó a cabo la revisión y explicación del proceso para la aplicación del Índice de Reincorporación, aclarando su finalidad, los criterios que lo componen y la manera adecuada de diligenciarlo para garantizar una valoración objetiva y alineada con los lineamientos institucionales. 8.3 Reunión virtual para la socialización de las acciones con oferta disponible para la vigencia 2026 en temas de género, las cuales se proponen priorizar en el Plan Anual de Reincorporación. 8.4 Reunión virtual para la socialización de las acciones con oferta disponible para la vigencia 2026 en temas sociales, las cuales se proponen priorizar en el Plan Anual de Reincorporación. Evidencia: 9.1 ASISTENCIA COMITE GENERAL, 9.2 ASISTENCIAS COMITE REINCORPORACION, 8.3 ASISTENCIA OFERTA GENERO Y 8.4 ASISTENCIA OFERTA SOCIAL
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	9.1 Se entregaron planillas de asistencia individual y cuatro seguimientos a proyectos productivos en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo en gestion documental, con su respectivo FUID.Se radicaron desplazamientos,legallizaciones y honorarios respectivamente.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO

Firmado digitalmente por JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO

Nombre: JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO

Aprobación supervisión (firma electrónica)

LINA ROCIO SANCHEZ LEON

Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON

Nombre: LINA ROCIO SÁNCHEZ LEÓN

Cargo: Coordinadora GT Tolima

Fecha: *31/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx